

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/054-2019

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto No. 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante Resolución No. 533-002-2018, de fecha 14 de Diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO:

Que según lo estipula el Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo Número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

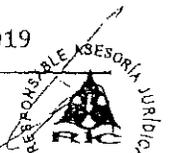
Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio del Dictamen No. 006-2019 del 26 de abril de 2019, opina que es procedente aprobar la modificación presupuestaria interna dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- a favor de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Tres Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Noventa y Un Quetzales (Q.3,815,291.00).

POR TANTO:

Esta Dirección, con base a lo considerado y lo que para el efecto estipula la literal a) del artículo 16 de la Ley de Registro de Información Catastral, Decreto No. 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, y 4° párrafo del Artículo 29, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.



Hoja 1 de 3 ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/054-2019



ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- para el Ejercicio Fiscal 2019, de conformidad con el monto establecido en el Comprobante de Modificación Presupuestaria, por la cantidad de Tres Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Noventa y Un Quetzales (Q.3,815,291.00), según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 006-2019 de fecha 26 de Abril de 2019, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2019
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	3,815,291.00	3,815,291.00
	Gastos de Funcionamiento	2,439,241.00	2,416,886.00
	Actividades Centrales	2,358,350.00	2,256,995.00
000	Servicios Personales	0.00	286,100.00
100	Servicios no Personales	2,358,350.00	1,822,750.00
200	Materiales y Suministros	-	148,145.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	80,891.00	159,891.00
000	Servicios Personales	0.00	90,000.00
100	Servicios no Personales	80,391.00	36,391.00
200	Materiales y Suministros	500.00	33,500.00
	Gastos de Inversión	1,376,050.00	1,398,405.00
	Actividades Centrales	1,260,000.00	11,355.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,260,000.00	11,355.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	116,050.00	1,387,050.00
000	Servicios Personales	0.00	66,550.00
100	Servicios no Personales	76,450.00	0.00
200	Materiales y Suministros	36,600.00	24,500.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,000.00	1,276,000.00
400	Transferencias corrientes	0.00	20,000.00

Hoja 2 de 3 ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/054-2019



Artículo 2. El presente Acuerdo empieza a regir de forma inmediata y deberá ser notificado al Gerente Administrativo Financiero y a los interesados para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, el 30 de Abril del año 2019.

NOTIFIQUESE


ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 006-2019**

Guatemala, 26 de Abril de 2019

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, por la cantidad de Tres Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Noventa y Un Quetzales (Q.3,815,291.00), dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, a favor de los Programa: "Actividades Centrales y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En oficio Ref. RIC\IZABAL\ADMIN.1030\2019, de fecha 15 de febrero de 2019, el Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Izabal, solicita modificación presupuestaria, específicamente en los renglones 261 y 264.
2. A través de oficio Ref. RIC-ST-31-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, el Jefe de Tesorería, solicita la creación del renglón 194 "Gastos, bancarios, comisiones y otros gastos", por requerimientos derivados de las auditorías internas.
3. Mediante oficio No. Ref. RIC/B.V./DIR/BV/630/2019, de fecha 25 de marzo de 2019, el Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Baja Verapaz, solicita modificación presupuestaria en los renglones 121 "Divulgación e Información" 245 "Libros, revistas y periódicos" y 262 "Combustibles y lubricantes".
4. En oficio No. Ref.: RRHH-0589-2019, de fecha 01 de abril de 2019, el Coordinador de Recursos Humanos, solicita redistribución presupuestaria del renglón 158 "Derechos de bienes intangibles".
5. Según oficio No. Ref. RIC-GT-AP-054-2019, de fecha 4 de abril de 2019, el Coordinador del Proyecto "Catastro en 18 municipios de 6 departamentos que incluyen Áreas Protegidas", traslada la solicitud de transferencia presupuestaria en los grupos de gasto 0 "Servicios Personales", 1 "Servicios no Personales", 2 "Materiales y Suministros, 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 4 "Transferencias Corrientes".



6. A través de oficio No. Ref. RIC/ZA-CHI/DIR-MUN/258-2019, de fecha 5 de abril de 2019, la Asistente Administrativa de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, solicita modificación presupuestaria en renglones de gastos principalmente de los grupos de gasto 1 "Servicios no Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", según necesidades de dicha Dirección Municipal.
7. En oficio No. Ref. RIC-ADMON-116-2019, de fecha 9 de abril de 2019, el Encargado Administrativo, solicita se distribuya la asignación presupuestaria del renglón 325 "Equipo de transporte", en las Direcciones Municipales, la cual se encuentra actualmente en la partida 01-00-000-002-000-325-0101-11-0000-0000, así mismo solicita el fortalecimiento de los renglones 289 "Otros productos metálicos" y 297 "Materiales, productos y accesorios eléctrico, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas .
8. Mediante Oficio No. Ref: RIC-PP-043-2019, de fecha 22 de abril de 2019, el Jefe de Programación y Presupuesto, informa que se realizarán ajustes presupuestarios, derivado de requerimientos de la Gerencia Jurídica y la Coordinación de Recursos Humanos, así como el fortalecimiento del renglón 121 "Divulgación e Información" de la Actividad Servicios de Dirección y Coordinación Nacional.
9. En oficio No. REF: SG-RIC-106-2019, de fecha 23 de abril de 2019, la Secretaria General de RIC, solicita el fortalecimiento de los renglones 267 "Tintes, pinturas, y colorantes" y 294 "Útiles, deportivos y recreativos", los cuales son necesarios para la impresión de documentos de la Secretaría, así como la compra de plaquetas de reconocimiento para los integrantes del Consejo Directivo.
10. En oficio No. REF. RIC-MAN-026-2019, de fecha 24 de abril de 2019, el Encargado de Mantenimiento, solicita el fortalecimiento de los renglones 174 "Mantenimiento de Instalaciones eléctricas" y 199 "Otros servicios", los cuales se utilizarán para el diagnóstico y la reparación de instalaciones eléctricas del edificio Ámsterdam.
11. Mediante oficio No. Ref.: RRHH-759-2019, de fecha 24 de abril de 2019, el Coordinador de Recursos Humanos, solicita reprogramación del plan de contrataciones, según listado que adjunta y que corresponde al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".
12. Según oficio No. REF. RIC-ADMON-128-2019, de fecha 26 de abril de 2019, el Encargado Administrativo, solicita el fortalecimiento de los renglones 165, 169, 195, 233, 292, 284 y 298, los cuales son necesarios para las actividades de la Unidad Administrativa.





13. A través de oficio No. Ref. RIC-ADMON-126-2019, de fecha 26 de abril de 2019, el Encargado Administrativo, traslada para análisis y gestión los movimientos presupuestarios del renglón 191 "Primas y gastos de seguros y fianzas, de las ubicaciones geográficas 1501, 1701, 1801 y 2001 y se relaciona con el pago de la póliza de seguro de vehículos, equipo de medición y de cómputo.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a la solicitud indicada se manifiesta lo siguiente:

1. Referente a lo solicitado a través del oficio Ref. RIC/IZABAL/ADMON.1030/2019, del Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Izabal, se considera viable, toda vez que el requerimiento permitirá cumplir, con las necesidades de la Dirección Municipal y lo establecido en el Plan Anual de Compras.
2. Según lo solicitado en oficio No. Ref. RIC-ST-31-2019, del Jefe de Tesorería, se justifica toda vez que se destinarán recursos al renglón 194 "Gastos, bancarios, comisiones y otros gastos", el cual será destinado a cubrir requerimientos de la auditoría interna de la institución.
3. De acuerdo al requerimiento efectuado en oficio No. Ref. RIC/B.V./DIR/BV/630/2019, del Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Baja Verapaz, cabe indicar que si procede, toda vez que permitirá cubrir las necesidades de dicha Dirección, así como cumplir con el Plan Operativo Anual.
4. En lo concerniente al oficio No. Ref.: RRHH-0589-2019, del Coordinador de Recursos Humanos, se considera procedente, toda vez que se están fortaleciendo renglones, que coadyuvaran al desarrollo de las actividades de la Coordinación de Recursos Humanos y sobre todo a cumplir con el del Plan Operativo Anual.
5. Lo solicitado en oficio No. Ref. RIC-GT-AP-054-2019, del Coordinador del Proyecto "Catastro en 18 municipios de 6 departamentos que incluyen Áreas Protegidas", se considera viable, toda vez que se está fortaleciendo renglones necesarios en el proyecto y que permitirán cumplir con los objetivos del Proyecto.
6. Referente al requerimiento planteado en oficio No. Ref. RIC/ZA-CHI/DIR-MUN/258-2019, de la Asistente Administrativa de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, se considera razonable ya que se está fortaleciendo renglones vitales, para el desarrollo de las actividades de la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula, dentro del marco del Plan Operativo Anual.





7. Según lo solicitado por el Encargado Administrativo, mediante oficio No. Ref. RIC-ADMÓN-116-2019, se considera necesario ya que se está clasificando adecuadamente la asignación del renglón 325 "Equipo de transporte", por Dirección Municipal, así como el fortalecimiento del renglón 289 "Otros productos metálicos" y 297 "Materiales, productos y accesorios eléctrico, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.
8. De acuerdo a lo indicado por el Jefe de Programación y Presupuesto en oficio No. REF: RIC-PP-043-2019, se concluye que es procedente, toda vez, que se está fortaleciendo renglones necesarios, en las actividades administrativas de la institución.
9. En relación a lo solicitado en oficio No. REF: SG-RIC-106-2019, se considera viable, toda vez que los recursos solicitados son necesarios, para la impresión de documentos de la Secretaría, así como la compra de plaquetas de reconocimiento para los integrantes del Consejo Directivo.
10. En lo que respecta a lo solicitado por el Encargado de Mantenimiento en oficio No. REF. RIC-MAN-026-2019, cabe indicar que es necesario, toda vez que se estará reparando las instalaciones eléctricas del edificio Ámsterdam de esta Institución, lo que es imprescindible para el mejor desarrollo de las actividades administrativas de las Unidades que se encuentran en dicho edificio.
11. Referente al requerimiento planteado por el Coordinador de Recursos Humanos, en oficio No. Ref.: RRHH-759-2019, se considera procedente, ya que dicha reprogramación se deriva de las necesidades institucionales y a los requerimientos de las Unidades Administrativas.
12. De acuerdo al requerimiento, según oficio No. REF. RIC-ADMÓN-128-2019, del Encargado Administrativo, se considera viable, toda vez que se está fortaleciendo renglones 165, 169, 195, 233, 292, 284 y 298, los cuales son indispensables en el desarrollo de las actividades de la Unidad Administrativa, en cumplimiento al Plan Operativo Anual.
13. Lo solicitado en oficio No. Ref. RIC-ADMÓN-126-2019, por Encargado Administrativo, se considera necesario, ya que se están realizando ajustes en las ubicaciones geográficas 1501, 1701, 1801 y 2001, para poder cumplir con el pago de la póliza de seguro de vehículos, equipo de medición y de cómputo de este Registro.



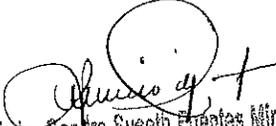


Por último cabe aclarar que los movimientos de la presente modificación presupuestaria de transferencia se encuentran financiados con recursos de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" 12 "Disminución de Saldos de Caja" 31 "Ingresos Propios" y 41 "Colocaciones Internas".

OPINIÓN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, **OPINA:** Que es procedente aprobar la Modificación Presupuestaria Interna dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Tres Millones Ochocientos Quince Mil Doscientos Noventa y Un Quetzales (Q.3,815,291.00).

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala".


Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero
Registro de Información Catastral

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-158-0101-41-1,204-0072	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-15,850.00	-15,850.00
11140065-01-00-000-002-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-250,000.00	-250,000.00
11140065-01-00-000-002-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,260,000.00	-1,260,000.00
11140065-01-00-000-008-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURÍDICOS	-2,092,500.00	-2,092,500.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1501-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-2,000.00	-2,000.00
11140065-11-00-000-001-000-142-2001-31-0000-0000	FLETES	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-001-000-166-2001-41-1,204-0072	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	-3,000.00	-3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-174-2001-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-46,800.00	-46,800.00
11140065-11-00-000-001-000-191-1701-41-1,204-0072	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-23,591.00	-23,591.00
11140065-11-00-000-001-000-264-1801-31-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-500.00	-500.00
11140065-11-00-000-001-000-328-2001-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-3,000.00	-3,000.00
TOTAL ==>		-3,702,241.00	-3,702,241.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	80,000.00	80,000.00
11140065-01-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	75,000.00	75,000.00
11140065-01-00-000-001-000-186-0101-41-1,204-0072	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	2,050.00	2,050.00
11140065-01-00-000-001-000-261-0101-41-1,204-0072	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	400.00	400.00
11140065-01-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,000.00	2,000.00
11140065-01-00-000-001-000-275-0101-41-1,204-0072	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	500.00	500.00
11140065-01-00-000-001-000-283-0101-41-1,204-0072	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	150.00	150.00
11140065-01-00-000-001-000-284-0101-41-1,204-0072	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	400.00	400.00
11140065-01-00-000-001-000-291-0101-41-1,204-0072	ÚTILES DE OFICINA	825.00	825.00
11140065-01-00-000-001-000-292-0101-41-1,204-0072	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	100.00	100.00
11140065-01-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,000.00	1,000.00
11140065-01-00-000-001-000-299-0101-41-1,204-0072	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	70.00	70.00
11140065-01-00-000-001-000-329-0101-41-1,204-0072	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,355.00	11,355.00
11140065-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	80,000.00	80,000.00
11140065-01-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	31,600.00	31,600.00
11140065-01-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	93,200.00	93,200.00
11140065-01-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,300.00	1,300.00
11140065-01-00-000-002-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	75,200.00	75,200.00
11140065-01-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	50,000.00	50,000.00
11140065-01-00-000-002-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	20,000.00	20,000.00
11140065-01-00-000-002-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,200,000.00	1,200,000.00
11140065-01-00-000-002-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	250,000.00	250,000.00
11140065-01-00-000-002-000-194-0101-11-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	500.00	500.00
11140065-01-00-000-002-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	50,000.00	50,000.00
11140065-01-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	100,000.00	100,000.00
11140065-01-00-000-002-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	30,000.00
11140065-01-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00	50,000.00
11140065-01-00-000-002-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	20,000.00	20,000.00
11140065-01-00-000-002-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	2,000.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140065-01-00-000-002-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	10,000.00	10,000.00
11140065-01-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	30,000.00
11140065-01-00-000-007-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	700.00	700.00
11140065-11-00-000-001-000-029-1501-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	90,000.00	90,000.00
11140065-11-00-000-001-000-164-2001-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	2,800.00	2,800.00
11140065-11-00-000-001-000-185-2001-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00	10,000.00
11140065-11-00-000-001-000-191-1501-41-1,204-0072	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	11,782.00	11,782.00
11140065-11-00-000-001-000-191-1801-41-1,204-0072	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	4,572.00	4,572.00
11140065-11-00-000-001-000-191-2001-41-1,204-0072	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	7,237.00	7,237.00
11140065-11-00-000-001-000-223-2001-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	6,000.00	6,000.00
11140065-11-00-000-001-000-245-1501-31-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,200.00	1,200.00
11140065-11-00-000-001-000-261-1801-31-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	500.00	500.00
11140065-11-00-000-001-000-262-1501-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800.00	800.00
11140065-11-00-000-001-000-267-2001-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,000.00	17,000.00
11140065-11-00-000-001-000-268-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-284-2001-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	2,000.00	2,000.00
11140065-11-00-000-001-000-298-2001-41-1,204-0072	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,000.00	3,000.00
11140065-11-00-000-001-000-322-2001-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	14,000.00	14,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-0301-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-1501-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-1601-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-1701-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-1801-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
11140065-11-00-000-001-000-325-2001-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	210,000.00	210,000.00
TOTAL ==>		3,702,241.00	3,702,241.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-3,602,500.00		3,602,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,602,500.00		3,602,500.00	
0000		-3,602,500.00		3,602,500.00
31 INGRESOS PROPIOS	-57,300.00		57,300.00	
0000 SIN ORGANISMO	-57,300.00		57,300.00	
0000		-57,300.00		57,300.00
41 COLOCACIONES INTERNAS	-42,441.00		42,441.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-42,441.00		42,441.00	
0072 BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO)		-42,441.00		42,441.00
TOTAL		-3,702,241.00		3,702,241.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30 4 2,019
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,439,241.00	2,416,886.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,439,241.00	2,416,886.00
INVERSIÓN FÍSICA		-1,263,000.00	1,285,355.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-1,263,000.00	1,285,355.00
TOTAL:		-3,702,241.00	3,702,241.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-3,702,241.00</u>	<u>3,702,241.00</u>
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-3,702,241.00	3,702,241.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	3,702,241.00
TOTAL:			-3,702,241.00	3,702,241.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30 4 2,019		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		054-2019		30 4 2,019			5
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-3,618,350.00	2,268,350.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-83,891.00	1,433,891.00
TOTAL:	-3,702,241.00	3,702,241.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGE-CORR				
TOTAL =>					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGE-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGE-CORR				
TOTAL =>					

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	5
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

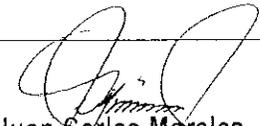
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

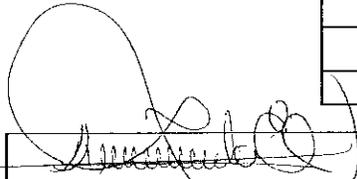
DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2 y 3, de los Programas 1 "Actividades Centrales" y 11 "Establecimiento Catastral en Zonas Declaradas en Proceso Catastral.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO


Juan Carlos Morales Juárez
 Jefe de Programación y Presupuesto
 Registro de Información Catastral


Lic. Luis Fernando Espada Yool
 Encargado de la LIAP
 Registro de Información Catastral

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	4	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30 4 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
6				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-11-00-002-001-000-121-3000-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-27,000.00	-27,000.00
11140065-11-00-002-001-000-133-3000-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-4,450.00	-4,450.00
11140065-11-00-002-001-000-141-3000-12-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-002-001-000-165-3000-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-002-001-000-169-3000-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-002-001-000-196-3000-12-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-002-001-000-199-3000-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-15,000.00	-15,000.00
11140065-11-00-002-001-000-211-3000-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,600.00	-1,600.00
11140065-11-00-002-001-000-214-3000-12-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	-2,000.00	-2,000.00
11140065-11-00-002-001-000-241-3000-12-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-25,000.00	-25,000.00
11140065-11-00-002-001-000-262-3000-12-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-8,000.00	-8,000.00
TOTAL ==>		-113,050.00	-113,050.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-11-00-002-001-000-022-3000-12-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	37,000.00	37,000.00
11140065-11-00-002-001-000-026-3000-12-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	1,500.00	1,500.00
11140065-11-00-002-001-000-027-3000-12-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL	1,050.00	1,050.00
11140065-11-00-002-001-000-029-3000-12-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	27,000.00	27,000.00
11140065-11-00-002-001-000-267-3000-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	8,000.00	8,000.00
11140065-11-00-002-001-000-298-3000-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	16,500.00	16,500.00
11140065-11-00-002-001-000-328-3000-12-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	2,000.00	2,000.00
11140065-11-00-002-001-000-415-3000-12-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		113,050.00	113,050.00

DESCRIPCION: Modificación (transferencia) presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2, 3 y 4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-113,050.00</u>		<u>113,050.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-113,050.00	-113,050.00	113,050.00	113,050.00
0000				
TOTAL		-113,050.00		113,050.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
INVERSIÓN FÍSICA		-113,050.00	113,050.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-113,050.00	113,050.00
TOTAL:		-113,050.00	113,050.00

DESCRIPCION: Modificación (transferencia) presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2, 3 y 4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-113,050.00	113,050.00
	60400	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-113,050.00	113,050.00
		60401 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	-113,050.00	113,050.00
TOTAL:			-113,050.00	113,050.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-113,050.00	113,050.00
TOTAL:	-113,050.00	113,050.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UCGO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ⇒				

DESCRIPCION: Modificación (transferencia) presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2, 3 y 4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	4	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	054-2019		30	4	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

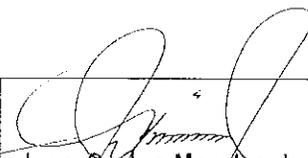
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

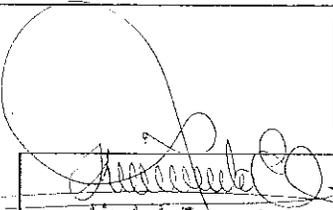
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (transferencia) presupuestaria, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 0, 1, 2, 3 y 4.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	4	2,019
DIA	MES	AÑO


Juan Carlos Morales Juárez
FIRMA
 Jefe de Programación y Presupuesto
 **RIC** Registro de Información Catastral


Lic. Luis Fernando España Ybal
FIRMA
 Encargado de la UDAF
 **UDA** Registro de Información Catastral